

328474

ok



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 811
QUILLÓN, martes 2 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-969, 0-970
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-983,20-984

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :LUXYPHARM SPA.

RUT:76.105.305-1

LA SUMA DE \$:33.806

Y SON:TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DETERGENTE ENZIMATICO Y MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LUXYPHARM SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE ✓	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	Materiales y Útiles de As	22.610 ✓		76105305-1	F-19786
2152204004	Productos Farmaceuticos	11.196 ✓		76105305-1	F-20613
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		33.806	76105305-1	C-0
TOTALES :		33.806	33.806		

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 4558045

Jefe de Presupuestos y Finanzas

FECHA DE PAGO

RECIBI CONFORME